



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 77

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 08:00 hrs. (ocho horas) del día 17 de enero de 2018 (dos mil dieciocho), La Presidenta Municipal, el Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por la Presidenta Municipal Blanca Estela Acevedo Gómez.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, proponiendo la autorización de un bando solemne, conmemorativo del "CXCII Aniversario" de la instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la autorización para declarar como recinto oficial la calle Morelos, frente al jardín principal, para desarrollar la Quinta Sesión Solemne de Cabildo.
- 7.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo el tramite a comisiones de diversos manuales (manual de organización, manual de procedimientos) y entorno de control (mapeo de riesgos).
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Síndico Municipal, los regidores CC. Evangelina Orozco Ocaranza, LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma. Cruz Verduzco Eudave, PROFRA. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con todos los integrantes del Cabildo presentes, para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, La Presidente Municipal C. Blanca Estela Acevedo Gómez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 09:01 hrs. (nueve horas con un minuto). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída el acta anterior y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, proponiendo la autorización de un bando solemne, conmemorativo del "CXCII Aniversario" de la instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA AUTORIZACIÓN DE UN BANDO SOLEMNE CONMEMORATIVO DEL ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACAN, COL.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

PRIMERO.- El 22 de enero de hace ya casi 192 años, tuvo lugar la instalación del Primer Ayuntamiento de Ixtlahuacán, dando así inicio a los órganos de gobierno propios de este municipio, tal evento de relevancia histórica, cívica y cultural, se ha venido recordando y haciendo presente en nuestra agenda cívica de manera consuetudinaria, en ocasiones con una ceremonia solemne y en otras con un sencillo evento cívico.

SEGUNDO.- El cronista municipal, el C. JOSE MANUEL MARISCAL OLIVARES preocupado por la preservación de nuestra cultura e identidad se ha servido dirigir a la suscrita una propuesta de bando solemne que instituya la fecha de 22 de enero de todos los años en el calendario cívico del municipio a fin de que año con año se celebre una sesión solemne en la que se rememore tal acontecimiento, propuesta de bando que por su importancia transcribo a continuación:

**BANDO SOLEMNE
CONMEMORATIVO DE LA INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN, COL.**

Su antecedente, es "La Constitución" de la Monarquía española, promulgada en el "Puerto de Cádiz el diecinueve de marzo de mil ochocientos doce", en ella se establece que deberá haber "Juntas Electorales de Parroquia", el primer domingo del mes de diciembre; en estas Reuniones, se nombraba por cada "doscientos vecinos", "Un Elector Parroquial". Esta Constitución instituía que para el Gobierno interior de los pueblos, debería de establecerse "Ayuntamientos", compuesto de "Alcalde" o "Alcaldes", "Regidores" y un "Síndico Procurador", presididos por el Jefe Político donde lo hubiere, o en su defecto por su Alcalde o el primer nombrado entre estos, no pudiendo dejar de haber en los que por si en su comarca lleguen a mil almas, también establecía que, el Ayuntamiento tendría a su cargo "La Policía" y "La Salubridad", "La Administración" e inversión de "Los Caudales" de propios y arbitrarios; hacer "El Repartimiento" y "Recaudación" de las contribuciones y rehabilitarlas a La Tesorería respectiva; ¡Cuidar! de todas "Las Escuelas"; ¡Cuidar! de "Los Hospitales", "Los Hospicios", "Casa de Expósitos" y demás establecimientos de reunificación; ¡Cuidar! de la Construcción y Reparación de "Caminos", "Calzadas", "Puentes", "Cárceles", de los ¡Montes! y ¡Plantíos del Común!, de todas las obras publicas de ¡Necesidad!, ¡Utilidad! y ¡Ornato!. Era también obligación del Ayuntamiento, formar todas ¡Las Ordenanzas! Municipales del pueblo, y presentarlas a "Las Cortes" para su aprobación por medio de la Diputación Provincial. Promover ¡La Agricultura!, ¡La Industria! y ¡El Comercio! y cuanto fuera de utilidad para la Comunidad.

Se afirma que ¡El Cabildo Constitucional de Ixtlahuacán de los Reyes! se instaló ¡El 22 de enero de 1826!, por el Funcionario Segundo de la Alcaldía de Colima, Don José Cristóbal Valdovinos, de conformidad con lo establecido en "La Constitución" de La Monarquía española,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

quedando conformado "El Primer Ayuntamiento Constitucional" de la siguiente forma:

Alcalde: Santiago Velásquez, 1º.-Regidor: Bartolo Vega, 2º.-Regidor: Esteban Vela, 3º.- Regidor: Sebastián de la Cruz, 4º.- Regidor: Francisco Gabriel, 5º.-Regidor: Manuel Salvador, 6º.-Regidor: Andrés Lorenzo y el Síndico Procurador: Miguel Román.

Quienes habiendo tomado posesión de sus empleos, pasaron a la iglesia Parroquial de este referido pueblo, (Ixtlahuacán de los Reyes), en unión de los Electores y del Señor Cura Párroco, Presbítero Don José Miguel Díaz, a donde se cantó un solemne "Té Deun" en acción de gracias.

Por lo anterior citado, este Honorable Ayuntamiento, ¡Festeja! y ¡Celebrará! cada año en la fecha reconocida por este "Bando", (el 22 de enero), la instalación del "Primer Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán", Colima; y hace partícipe a la población Ixtlahuacense, por tratarse de un acontecimiento ¡Trascendental! motivo al cual nos debemos y, por ser un suceso ¡Histórico! Que deben conocer ¡todos! los ciudadanos que habitan este territorio. Esta Ceremonia queda integrada al Calendario Cívico Municipal y del Estado de Colima, y deberá leerse "El Oficio de Comisión del Alcalde Segundo que instaló el Ayuntamiento" y "La Primera Acta Constitutiva" del mismo, de la misma manera, se izará el "Lábaro Patrio" a toda hasta en el Edificio de esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo, no reelección"

17 de enero 2018, Ixtlahuacán de los Reyes, Colima.

C. Blanca Estela Acevedo Gómez
Presidenta Municipal.

C. Humberto Rincón Zaragoza
Síndico Municipal.

C. Evangelina Orozco Ocaranza.
Regidora.

C. Lic. Carlos Heredia Cruz.
Regidor.

C. Enfra. Mari Cruz Verduzco Eudave.
Regidora.

C. Profa. Griselda Brizuela Bautista.
Regidora.

C. Ma. Del Rosario Gómez Godínez
Regidora.

C. M.V.Z. Jorge Audél Mendoza Virgen
Regidor.

C. Ma. Teresa Arias Olivares
Regidora.

C. Pablo Diego Ramírez
Regidor.

C. Lic. Pablo Javier Manzo Pérez.
Secretario del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

TERCERO.- Que con la aprobación de este Bando y hecha su publicación respectiva, estaremos instituyendo formalmente este evento en nuestra agenda cívico cultural y cumpliendo con la obligación expresa encomendada a este Órgano de Gobierno por la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45, fracción V, inciso I) que a la letra establece como facultad/obligación de los Ayuntamientos:

"Fomentar la vida cultural y la identidad de la comunidad;"

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción V, I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es de autorizarse y SE AUTORIZA LA EMISION DEL BANDO SOLEMNE CONMEMORATIVO DE LA INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico oficial "El Estado de Colima" y fíjese en cada una de las Comisarias Municipales y en los estrados de la Presidencia Municipal.

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. 17 de enero de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Leído el punto de acuerdo arriba mencionado, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Punto de acuerdo que presenta La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la autorización para declarar como recinto oficial la calle Morelos, frente al jardín principal, para desarrollar la Quinta Sesión Solemne de Cabildo.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA CALLE MORELOS, FRENTE AL JARDIN PRINCIPAL, PARA DESARROLLAR LA QUINTA SESION SOLEMNE DE CABILDO.

H. CABILDO MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

PRESENTE.

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 22 de enero de hace ya casi 192 años, tuvo lugar la instalación del Primer Ayuntamiento de Ixtlahuacán, dando así inicio a los órganos de gobierno propios de este municipio, tal evento de relevancia histórica, cívica y cultural, se ha venido recordando y haciendo presente en nuestra agenda cívica de manera consuetudinaria, en ocasiones con una ceremonia solemne y en otras con un sencillo evento cívico.

SEGUNDO.- Que en esta ocasión planteo para su conmemoración la celebración de una sesión solemne en la cual se lea el Bando Solemne propuesto por el Cronista Municipal y aprobado por esta soberanía, además de "El Oficio de Comisión del Alcalde Segundo que instaló el Ayuntamiento" y la primer acta de cabildo levantada en este Ayuntamiento.

TERCERO.- En ese marco se propone además, hacer los honores y el izamiento de bandera invitando a los representantes de los tres poderes, a las autoridades militares, expresidentes y exdiputados locales por Ixtlahuacán, además del presidente de la asociación de cronistas del estado.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 39 y 45, fracción V, I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es de autorizarse y SE AUTORIZA COMO RECINTO OFICIAL LA CALLE MORELOS, EN SU FRENTE AL JARDIN PRINCIPAL, PARA DESARROLLAR LA QUINTA SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CXCII ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 17 de enero de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

Leído el anterior punto de acuerdo, los integrantes del cabildo opinan estar en total acuerdo con lo expuesto, posterior a ello, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a autorización, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la autorización del manual de organización; manual de procedimientos; entorno de control (mapeo de riesgos); reglamentos de panteones; reglamento de parques y jardines; reglamento de alumbrado público.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ENTORNO DE CONTROL (MAPEO DE RIESGOS); REGLAMENTO DE PANTEONES; REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES; REGLAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – El pasado 8 de agosto de 2017 como resultado de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría a los recursos federales de la cuenta pública 2016 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se identificó que el municipio no cuenta con un programa de fortalecimiento para la mejora continua de los sistemas de control interno.

SEGUNDO. – El martes 28 de noviembre de 2017, derivado de la auditoría a la cuenta pública 2016 por parte del Órgano Superior de Auditoría Financiera (OSAFIG) se identificó que el municipio no cuenta con lineamientos, procedimientos, manuales o guías en el que se establezca la metodología para la administración de funciones.

TERCERO. – Se instruyo a la Contraloría Municipal, la creación de proyectos relativos al funcionamiento del personal de la administración pública municipal, los cuales se anexan al presente y a continuación se mencionan:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller ones.]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

- 1.- Manual de Organización (Compuesto por 52 fojas)
- 2.- Manual de Procedimientos (Compuesto por 87 fojas)
- 3.- Entorno de Control "Mapeo de Riesgos" (Compuesto por 10 fojas)

CUARTO. – La dirección de servicios públicos en coordinación con la dirección de asuntos jurídicos, estuvieron trabajando en sendos de reglamentos tipo en materia de servicios públicos, con la finalidad de contar con un marco normativo, llegando a concluir tal esfuerzo con unos documentos que en esta ocasión se presentan para su análisis en la comisión de gobernación y reglamentos, y a continuación hare mención:

- 1.- Reglamento de Panteones (Compuesto por 10 fojas)
- 2.- Reglamento de Parques y Jardines (Compuesto por 19 fojas)
- 3.- Reglamento de Alumbrado Público (Compuesto por 24 fojas)

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento en los artículos 42 de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima y 62, 75, 106, 108 y 181 del Reglamento del Gobierno Municipal, es de autorizarse y SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 11 de enero de 2017

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Leído el punto de acuerdo arriba mencionado, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes, el remitirlo a la comisión de gobernación y reglamentos para su análisis y posterior respuesta.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.9

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.-

- **PUNTO NÚMERO UNO.-** En este primer punto de asuntos generales, se da lectura a un oficio enviado por el Lic. Juan Vizcaino Torres, mismo que se transcribe a continuación:

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
IXTLAHUACAN, COLIMA.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle nuevamente un apoyo económico para continuar con el tratamiento médico que requiere mi hijo JUAN CARLOS VIZCAINO CRUZ, ya que como es de su conocimiento sufrió un accidente laboral el pasado 20 de octubre del año 2017, y continua su tratamiento médico a domicilio. Así también requiere radiografías para las próximas citas médicas que son para el próximo 22 de enero y 02 de febrero del año en curso.

Me permito anexar copia del resumen medico expedido por la subdirectora del Hospital Universitario. Para tal fin le solicito la cantidad de \$15,000.00.

Esperando contar con una respuesta favorable a mi petición, le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE.
IXTLAHUACAN, COL; 09 DE ENERO DE 2018.

LIC. JUAN VIZCAINO TORRES.

Una vez leído el oficio enviado por el Lic. Juan Vizcaino Torres, los integrantes del cabildo mencionan estar de acuerdo en la solicitud presentada, no existiendo mas comentarios, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

- **PUNTO NÚMERO DOS.-** Solicitud que hace la C. Gloria Larios Quintero, solicitando que le sea escriturado un terreno perteneciente al fundo legal.

Posterior a la anterior solicitud de la C. Gloria Larios Quintero, los integrantes del cabildo comentaron se turne a la comisión correspondiente para que sea analizada y una posterior respuesta, posterior a ello, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** el que se turne a la comisión correspondiente.-----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.10

- **PUNTO NÚMERO TRES.-** En este punto se presenta un oficio enviado por el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez, Tesorero Municipal, mismo que se transcribe a continuación:

No. oficio: 004/2018

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

En seguimiento al cumplimiento a lo establecido del Refrendo de las licencias con bebidas alcohólicas, que Conforme al Artículo 7º. Fracción I, De la ley de bebidas Alcohólicas del estado de colima, que dice son atribuciones de los Ayuntamientos, I. Expedir y refrendar las licencias que autoricen el funcionamiento de los establecimientos a que alude esta Ley;

Y al Artículo 6. Fracción II, Del Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Ixtlahuacán, que dice Serán atribuciones del Cabildo, II. Otorgar autorización para el refrendo...

Dicho lo anterior envié la lista de solicitudes para poder refrendar conforme al artículo 9; fracción I, del reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Ixtlahuacán, que dice Son atribuciones del Tesorero Municipal: I. Expedir las licencias de los establecimientos autorizados por el Cabildo, y refrendar las mismas cuando Proceda:

Anexo 73 solicitudes de propietarios de las licencias de bebidas Alcohólicas para el procedimiento del refrendo. Como a continuación se describen:

No.	NOMBRE COMPLETO Y DOMICILIO	GIRO DEL NEGOCIO
1	MENDOZA ESPINOZA CRISTINA PARCELAS SIN NOMBRE CAPIRE, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
2	VERDUZCO GUTIERREZ RAMONA UNO SIN NOMBRE SIN NOMBRE ZINACAMITLAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
3	MUÑIZ MARIA BENJAMIN SIN NOMBRE AGUA DE LA VIRGEN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
4	RUIZ ZAMORA LUCIA ADOLFO LOPEZ MATEOS CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
5	RUIZ ZAMORA MARTHA GRISELDA ALVAREZ 00082 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
6	FRANCISCO VICENTE BERTHA SIN NOMBRE SIN NOMBRE AQUILES SERDAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
7	CHAVEZ CONTRERAS SANDRA CECILIA AGUA DE LA VIRGEN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
8	RAMOS DIEGO VICTORIA MIGUEL HIDALGO 00105 CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
9	MACIAS DIEGO MARIA GREGORIO TORRES QUINTERO CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
10	SALAZAR COBIAN BLANCA LORENA ADOLFO LOPEZ MATEOS 00014 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
11	MARIA VILLA GRACIELA LAS HIGUERAS	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.11

- | | |
|---|--|
| AGUA DE LA VIRGEN, COLIMA | |
| 12 PASTOR DIEGO RAUL
VENUSTIANO CARRANZA
CENTRO
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 13 DENIZ VERDUZCO IGNACIO
SIN NOMBRE
SAN GABRIEL, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 14 CORTES CERVANTES J JESUS
LAS HIGUERAS
SIN NOMBRE
AGUA DE LA VIRGEN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 15 MARIANO ARIAS SUSANA
ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 16 RUIZ TORRES MA MATILDE
VICENTE GUERRERO
CENTRO
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 17 VEGA MARTHA
GRISELDA ALVAREZ
6 DE ENERO
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 18 FIGUEROA DUARTE MARIA
NICOLAS BRAVO
CENTRO
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 19 SANCHEZ MOJICA MA. DEL CARMEN
UNO SIN NOMBRE
SIN NOMBRE
ZINACAMITLAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 20 GUERRERO LOPEZ MIGUEL
SIN NOMBRE
SIN NOMBRE
LAS TRANCAS, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 21 RAMOS AGUILAR VERONICA
MIGUEL HIDALGO
CENTRO
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 22 GUTIERREZ ORTEGA MARIA CRUZ
MEXICO 00004
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA |
| 23 HERNANDEZ LOPEZ CATARINA | |



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.12

CUAUHTEMOC 00005 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
24 MARTINEZ HINOJOSA J JESUS SIN NOMBRE SIN NOMBRE LA PRESA, COLIMA	TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
25 GOMEZ MARTINEZ BLANCA ESTHELA MEXICO CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
26 RUELAS CARRILLO ENRIQUE COLIMA, CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
27 VAZQUEZ MENESES GUSTAVO LIC FERNANDO MORENO PEÑA 00342 GOBERNADORES 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
28 SANCHEZ FALFAN JULIA CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ SIN NOMBRE LAS CONCHAS, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
29 VIRGEN GONZALEZ GENOVEVA CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ SIN NOMBRE LAS CONCHAS, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
30 ARIAS AGUILAR FERMIN MIGUEL HIDALGO CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
31 MACIAS DIEGO RAMONA GREGORIO TORRES QUINTERO 00044 CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
32 ROBLES NOVELA ROSA NICOLAS BRAVO CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
33 CALVILLO ARIAS JOEL PROFR PABLO SILVA GARCIA 00335 GOBERNADORES 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
34 MORENO ALCARAZ PETRA CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ SIN NOMBRE	RESTAURANTE "A"



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.13

LAS CONCHAS, COLIMA	
35 VENEGAS PEREZ ROCIO JOSE MARIA MORELOS CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	RESTAURANTE "A"
36 VIZCARRA GUTIERREZ MANUELA SIN NOMBRE SIN NOMBRE AQUILES SERDAN, COLIMA	CENADURIA CON VENTA DE CERVEZA
37 TEJEDA LARIOS MA FELIX MIGUEL HIDALGO CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	CENADURIA CON VENTA DE CERVEZA
38 HERNANDEZ REYES ANGEL BENITO JUAREZ CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
39 HERNANDEZ CARDENAS AGUSTIN MIGUEL HIDALGO S/N CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
40 PROMOTORA GUVÉ'S DISCO S.A. DE C.V. EMILIO PORTES GIL 00103 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	DISCOTECA
41 RAMIREZ LUNA ELIDIA SIN NOMBRE SIN NOMBRE LA PRESA, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
42 ANAYA FRANCISCO ADELINA SIN NOMBRE SIN NOMBRE AQUILES SERDAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
43 LOPEZ ARIAS JUAN SIN NOMBRE LAS TRANCAS, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
44 ROMERO DE LA CRUZ J JESUS FRANCISCO BUENO LARIOS SIN NOMBRE IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
45 PEÑA FARIAS VANESSA LILI PROFR PABLO SILVA GARCIA 00341 GOBERNADORES 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
46 HERNANDEZ HERAZ MA DE LOS ANGELES	



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.14

- | | | |
|----|--|--|
| | AQUILES SERDAN, IXTLAHUACAN, COL. | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 47 | ALCARAZ PASTOR JULIO CESAR
MACLOVIO HERRERA S/N
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 48 | GUTIERREZ JURADO MIGUEL
EMILIO PORTES GIL 00004
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | DEPOSITO DE CERVEZA |
| 49 | VIRGEN PAREDES SEBASTIAN
SIN NOMBRE
SIN NOMBRE 28701
LAS CONCHAS, COLIMA | DEPOSITO DE CERVEZA |
| 50 | MENDOZA BRAVO MARIA ELENA
BENITO JUAREZ S/N
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 51 | HERNANDEZ ALCARAZ CLAUDIA
AQUILES SERDAN, IXTLAHUACAN, COL. | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 52 | HEREDIA CRUZ CARLOS
COBANO S/N
LAS CONCHAS, COLIMA | RESTAURANTE "A" |
| 53 | FERNANDEZ GARCIA MODESTA
CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ 00343
SIN NOMBRE 28700
LAS CONCHAS, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 54 | ESPIRITU ANAYA VIRGINIA
AQUILES SERDAN, IXTLAHUACAN, COL. | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 55 | ZEPEDA VALENCIA MANUEL
MARIO ANGUIANO MORENO S/N
SIN NOMBRE 28700
LAS CONCHAS, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 56 | CEJA LARIOS ISIDRO
CARLOS DE LA MADRID VIRGEN S/N
GOBERNADORES 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 57 | FARIAS ALCARAZ FELIPE
GRAL GONZALEZ LUGO 00010
LIC CARLOS DE LA MADRID VIRGEN 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 58 | NAVARRO HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO | |

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Carlos' and 'Heredia']



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.15

- | | | |
|----|---|--|
| 59 | HERNANDEZ CARDENAS ERICA LIZETH
JOSE MARIA MORELOS 00005
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 60 | CAYETANO ARIAS CLAUDIA ELIZABETH
MICHOCAN S/N
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 61 | RIVERA GONZALEZ J. ASCENCION
SIN NOMBRE S/N
SIN NOMBRE 28703
LAS TRANCAS, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 62 | JURADO AGUILAR EDDY
SAN JOSE S/N
SIN NOMBRE 0
LA PRESA, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 63 | DIAZ RODRIGUEZ SALVADOR
LAUREL 00025
SIN NOMBRE 28701
LAS CONCHAS, COLIMA | RESTAURANTE "A" |
| 64 | CENDEJAS HERNANDEZ ABEL
UNO SIN NOMBRE S/N
SIN NOMBRE
JILIOTUPA, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 65 | RUELAS MACIAS LEONEL
DOM. CONOCIDO
SIN NOMBRE 28700
ZINACAMITLAN, COLIMA | RESTAURANTE "A" |
| 66 | PEREZ MARTINEZ MIRIAM
GRISELDA ALVAREZ 00100
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA |
| 67 | COLMENARES SALCEDO VICTOR MANUEL
SIN NOMBRE S/N
LAS CONCHAS, COLIMA | RESTAURANTE "A" |
| 68 | ZEPEDA VALENCIA MANUEL
MARIO ANGUIANO MORENO 00022
SIN NOMBRE 28700
LAS CONCHAS, COLIMA | RESTAURANTE "A" |
| 69 | VERDUZCO MENDOZA ALEXIS RAFAEL
EMILIANO ZAPATA SN
CENTRO 28700
IXTLAHUACAN, COLIMA | RESTAURANTE BAR |
| 70 | QUIROZ TORRE FATIMA ARACELY | |



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.16

70	QUIROZ TORRE FATIMA ARACELY NICOLAS BRAVO SN EL CERRITO IXTLAHUACAN, COLIMA	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
71	CHAVEZ MARTINEZ IRMA NELLI JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SN SIN NOMBRE 28712 LA PRESA, COLIMA	BILLAR CON VENTA DE CERVEZA
72	SANCHEZ TEJEDA EMMA GRISelda ALVAREZ 00014 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA
73	SANCHEZ TEJEDA EMMA BELISARIO DOMINGUEZ 00010 CENTRO 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA	DEPOSITO DE CERVEZA

SIN OTRO EN PARTICULAR QUE MENCIONAR, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO

Atentamente.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
Ixtlahuacán col, a 16 de Enero 2018

EL TESORERO MUNICIPAL.

C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

Leído el oficio enviado por el Tesorero Municipal, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**.

- **PUNTO NÚMERO CUATRO.**- Para el desahogo del cuarto punto dentro de asuntos generales, el Secretario dio lectura a los siguientes oficios:



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.17

Oficio 1

**Presidenta Municipal y Honorable Cabildo Municipal.
Presente:**

Me es grato dirigirme a usted y a su Honorable cabildo para hacerle la solicitud, de que me sea autorizado el giro de "Deposito de Cerveza", ya que tengo un local adecuado para ejercer dicha venta, y además esto me servirá para aumentar un poco más mis ingresos y poder así ayudar mejor a mi familia.

MIS DATOS PERSONALES

Nombre: Gabriela Ontiveros Contreras

Domicilio: Morelos s/n, Colonia centro, Ixtlahuacán colima.

Giro solicitado: Depósito de Cerveza.

Con lo anterior mencionado, me pongo a disposición para cubrir los trámites correspondientes solicitados para que me autoricen la licencia, agradeciendo su atención a mi petición, y con la certeza de que me autorizaran el giro, reciban un cordial saludo.

Ixtlahuacán Colima a 12 de enero del 2018

C. Gabriela Ontiveros Contreras

Oficio 2

Ixtlahuacán col. A 12 de diciembre de 2017

HONORABLE CABILDO DE IXTLAHUACAN

Por medio del presente me dirijo a ustedes, con respeto para solicitarles autorización para cambiar de giro mi licencia comercial, ubicada en el domicilio, calle Netzahualcóyotl # 35, ya que la tengo como tienda de abarrotes y deseo que me sea autorizado con venta de cerveza para llevar.

Hago de su conocimiento que estoy al corriente de mis pagos como marca la ley, en espera de contar con su apoyo y comprensión, agradezco de antemano sus finas atenciones al presente.

Sin más por el momento que tratar y en espera de una respuesta favorable a mi petición reciban un cordial saludo.

Atentamente

Victoria Diego Hernández

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.18

Oficio 3

PARA: HONORABLE CABILDO
15/01/2018

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES HONORABLE CABILDO SOLICITANDO SU APOYO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; LA CERVEZA EN SUS DIVERSAS PRESENTACIONES AL IGUAL QUE MICHELADAS SIENDO ESTO DE LUNES A DOMINGO EN MI DOMICILIO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA LOS GOBERNADORES CALLE JUAN JOSE RIOS #306; SOLICITO SU APOYO DEBIDO A QUE DESDE HACE YA ALGUN TIEMPO ME ENCUENTRO DESEMPLEADA Y MI SITUACION ECONOMICA NO ES ESTABLE EN ESTOS MOMENTOS, SOY MADRE DE DOS PEQUEÑOS QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO UNA NIÑA EN LA PRIMARIA Y UN NIÑO EN PRESCOLAR POR TAL MOTIVO SE ME COMPLICA EL PODER SALIR A TRABAJAR FUERA YA QUE NO TENGO QUIEN ME LOS CUIDE, YA QUE TENGO ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD QUE ME IMPIDEN REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES DEBIDO A TODO ESTO YA ANTES MENCIONADO ACUDO A USTEDES ESPERANDO CONTAR CON SU COMPRESION Y SU APOYO PARA QUE SE ME PUEDA OTORGAR EL PERMISO Y DE ESTA MANERA YO TENGA UN MEDIO DE TRABAJO PARA SACAR ADELANTE A MIS HIJOS SIN TENER QUE DESCUIDARLOS DE ANTEMANO AGRADEZCO SU ATENCION Y ESPERO CONTAR CON SU APOYO.

ATEE. ORALIA BELEM CORTEZ SANTANA

Oficio 4

Asunto: Solicitud

**H. CABILDO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE**

Por medio de este conducto solicito a ustedes de la manera más atenta me autoricen la ampliación de mi negocio de abarrotes y venta de cerveza para llevar ubicado en Lic. Fernando Moreno Peña 322 en la colonia Gobernadores de este municipio, puesto que ya soy mayor de edad y no puedo trabajar me es necesario obtener ingresos para poder cubrir mis gastos; es por eso que acudo a ustedes para que me sea otorgado dicha ampliación.

Sin más por el momento me despido enviándoles un cordial saludo.

IXTLAHUACAN, COL; A LOS 12 DIAS DE ENERO DE 2018

C. FELIX FERNANDEZ OSORIO
CEL 322 190 1633

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.19

Una vez leídas las solicitudes por parte del secretario del H. Ayuntamiento, el resto del Cabildo manifiestan que no existe inconveniente alguno, ya que es apoyar a generar un ingreso económico a los solicitantes, **con excepción de la solicitud que realiza la C. ORALIA BELEM CORTEZ SANTANA, donde no le fue autorizada la venta de micheladas solamente el depósito de cerveza para llevar**, no existiendo más comentarios, la Presidenta Municipal, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

- **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Continuando en este quinto punto de asuntos generales, El Secretario del H. Ayuntamiento hace la invitación a todos los integrantes del Cabildo a la presentación de los libros digitalizados del Cronista Municipal C. José Manuel Mariscal Olivares y del libro "Rostros Elementales, dicho acto esta programado para este domingo 21 de enero del presente año, en la calle Morelos a un costado del jardín principal. -----

--**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, procede a la clausura, siendo las 09:35 hrs. (nueve horas con treinta y cinco minutos), **DANDO FE.** -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA

REGIDORES

C. EVANGELINA OROZCO OCARANZA



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.20

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ Carlos Heredia C.

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE Verduzco Eudave Flores

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA [Signature]

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN [Signature]

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES [Signature]

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ Pablo Diego R.

C. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GODÍNEZ María del Rosario Gómez

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.